

## ORDEN DE COMPRA

122	
NUMERO	

5	10	2020
DIA	MES	ANO T
FEC	HA DE ELABORACI	ÓN

Av. Juarez Nº 976, Cd. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. PROYECTO No.FONDO: 1.1.1.1.

PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA CARGO PRESUPUESTAL

3.62.2	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD S DEPENDENCIA SOLICITANTE.
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	MICRO SYSTEMS DE MÉXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN, S.A. DE C.V.			
	PROVEEDOR			
	2 3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	REC FAXYO CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPÇION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARI	S I NAME OF SER	MPORTE TOTAL
PZA	OPS MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO HP LASERJET PRO M428FDW, FAX, 40 PPM, DUPLEX, WIFI	1	\$ 8,454,12		8,454.12
IMPORTE CON	SON: ( NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 78 /100 M.N.)		SUB-TOTA	\$ \$	8,454.12 1,352.66
A STATE OF THE STA			TOTA	\$	9,806.78

200				IONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	Security of the Security Security
FECHA DE ENTREC	AL PA	GO	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191, SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:		PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDAD	ES:	No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	6) CUMPLIMIENTO:

A LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y

condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o **DEPENDENCIA EMISORA** 

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

1. Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

- 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 3. Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

Página 1 de 1

18:32



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-032-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día 5 de octubre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$9,806.78 (Nueve mil ochocientos seis pesos 78/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	MICRO SYSTEMS DE MÉXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez

Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,

Colotlán. Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466

www.cunorte.udg.mx